



CIRCULAR D.G 41/2021

Fecha 14 de octubre del 2021

Ref. Requisitos para la Diploma de Bachiller Gestión 2022

Estimados Padres de Familias y Futuro Bachiller 2022:

Se les informa que estamos recibiendo la documentación completa de los futuros bachilleres de la gestión 2022, a continuación, le damos a conocer la lista de requisitos solicitados por el Distrito Municipal I, al que corresponde nuestra Unidad Educativa.

Se han asignado fechas de entrega de la documentación para que todos los estudiantes puedan presentarla en fecha requerida.

Requisitos a presentar:

1. **Certificado de Nacimiento Original** (con código QR) más dos fotocopias a colores
 - El certificado tiene que haber sido emitido en la gestión 2021.
 - Si es extranjero, legalizado por las cancillerías (apostillado)
2. **Fotocopia de cédula de identidad vigente(actualizado)**
 - Tres fotocopias de la Cédula de Identidad vigente y legible
 - Antes de presentar verifique el documento **si puede firmar igual a su cédula de identidad, de lo contrario tramite un nuevo C.I. para evitar inconvenientes**; cuando firme la Declaración Jurada la firma tiene que estar idéntica a su cédula de identidad.
3. **Libretas Electrónicas**
Estudiantes antiguos presentar las siguientes libretas:
 - Los estudiantes antiguos presentar las Libretas Electrónicas de 3º y 4º de secundaria; la Libreta de 5º de secundaria el Colegio la colocará, si es estudiante antiguo.
 - Fotocopia del libro centralizador de cada libreta firmada y sellada por la Directora de Nivel.
 - Si el estudiante cumple 17 años después del 30 de junio debe presentar sus libretas de 1ro a 5to de secundaria.

En caso de cualquier alteración, enmienda que invalide la libreta o pérdida de la misma debe presentar los siguientes requisitos

- 2 Formularios de estudios por cada libreta. Estos podrán adquirirlos en la Dirección Departamental de Educación (calle La Paz esquina Saavedra)
 - 6 Fotos fondo rojo camisa blanca 4x4
 - 1 Fotocopia de carnet
4. **Los estudiantes nuevos deben presentar las siguientes libretas electrónicas:**
 - Libretas originales de 3^{ro}. a 5^{to}. de Secundaria Comunitaria Productiva.
 - Fotocopia del libro centralizador de cada libreta
 - Si el estudiante cumple 17 años después del 30 de junio debe presentar sus libretas desde 1ro de secundaria a 5to de secundaria

Toda la documentación antes mencionada debe ser entregada de la siguiente manera

- **Libretas Electrónicas** selladas y firmada por los Directores de las Unidades Educativas donde estudió; acompañada por las fotocopias del libro Centralizador (firmado por el Director(a) de la Unidad Educativa, Técnico de Legalización y el Director Distrital y si es Homologado legalizado por el Director Departamental.
- Si es Homologado por estudiar en el extranjero, presentar la Resolución Administrativa entregada por la Dirección Departamental de Educación (Asesoría Legal).

5. Fotografías

- Debe presentar 3 fotos tamaño 4X4 con fondo rojo y camisa blanca
- Las fotos fondo celeste que son para el diploma de bachiller se las sacara el colegio a todos los estudiantes de la promoción, para evitar confusión con el fondo celeste.

Para que el Colegio pueda cumplir con el trámite del Diploma de Bachiller es preciso que presenten documentos de acuerdo a la siguiente programación:

✓ 5°A SECUNDARIA	13/12/2021
✓ 5°B SECUNDARIA	15/12/2021
✓ 5°C SECUNDARIA	17/12/2021

Todos los requisitos deben ser entregados en sobre manilla tamaño oficio rotulado con los nombres, apellidos y curso del estudiante

ES IMPORTANTE QUE LOS PADRES DE FAMILIA CONOZCAN ESTA SOLICITUD Y PROPICIEN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA, DE LO CONTRARIO, EL PADRE DE FAMILIA QUE NO PRESENTE LA DOCUMENTACION DE SU HIJO(A) TENDRA QUE REALIZAR EL TRAMITE PARA EL DIPLOMA DE BACHILLER DE FORMA INDIVIDUAL EN LA GESTION 2023, DESLINDANDO RESPONSABILIDAD AL COLEGIO.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su predisposición en gestionar la entrega de la documentación para el diploma de bachiller de su hijo(a) nos despedimos atentamente.

Lic. Nora Carmela Quiroz
Directora del Nivel Secundario

Claudia Quezada M. Ph.D.
Directora General

Lic. Carmen Bowles C
Sub Gerente General